

Seminario: El rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos

Recomendaciones preliminares del seminario: El rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos

Buenos Aires, Abril de 2004

Por CRIES

El presente documento recoge las recomendaciones surgidas de los Talleres Subregionales realizados durante la Etapa Preliminar del programa de prevención de conflictos en América Latina y el Caribe. El mismo no es un documento de consenso, sino que refleja las diversas posiciones de las organizaciones de la sociedad civil que participaron en la ronda de talleres preliminares. La Coordinación del Programa a cargo de CRIES ha realizado una compilación sistematizada de recomendaciones en base a los distintos aportes de los participantes, por lo cual CRIES no se hace responsable de las posiciones exoresadas sino de la sistematización de las mismas. La intención de la difusión del documento es continuar el proceso de elaboración de recomendaciones que serán presentadas ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2005. Próximamente se llevará a cabo la Primera Conferencia Regional de la cual deberán surgir propuestas concretas orientadas a la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe. Debido a que serán jornadas intensas de trabajo y presentación de avances de casos subregionales, se sugiere revisar las recomendaciones aquí contenidas, completarlas, elaborar nuevas propuestas, comentarios o sugerencias, y enviarlos para poder optimizar el tiempo en la Conferencia Regional. Pueden enviar sus comentarios a info@cries.org ; cronzano@hotmail.com y anitabourse@ciudad.com.ar Asimismo, encontrarán una serie de puntos que permanecen en blanco pues no han sido completados en la Etapa Preliminar. Se sugiere, por lo tanto, contemplarlos en las futuras propuestas.

Recomendaciones preliminares del seminario: El rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos

Buenos Aires, Abril de 2004

Por CRIES

Borrador sujeto a discusión y modificación

El presente documento recoge las recomendaciones surgidas de los Talleres Subregionales realizados durante la Etapa Preliminar del programa de prevención de conflictos en América Latina y el Caribe. El mismo no es un documento de consenso, sino que refleja las diversas posiciones de las organizaciones de la sociedad civil que participaron en la ronda de talleres preliminares. La Coordinación del Programa a cargo de CRIES ha realizado una compilación sistematizada de recomendaciones en base a los distintos aportes de los participantes, por lo cual CRIES no se hace responsable de las posiciones exoresadas sino de la sistematización de las mismas. La intención de la difusión del documento es continuar el proceso de elaboración de recomendaciones que serán presentadas ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2005. Próximamente se llevará a cabo la Primera Conferencia Regional de la cual deberán surgir propuestas concretas orientadas a la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe. Debido a que serán jornadas intensas de trabajo y presentación de avances de casos subregionales, se sugiere revisar las recomendaciones aquí contenidas, completarlas, elaborar nuevas propuestas, comentarios o sugerencias, y enviarlos para poder optimizar el tiempo en la Conferencia Regional. Pueden enviar sus comentarios a info@cries.org ; cronzano@hotmail.com y anitabourse@ciudad.com.ar Asimismo, encontrarán una serie de puntos que permanecen en blanco pues no han sido completados en la Etapa Preliminar. Se sugiere, por lo tanto, contemplarlos en las futuras propuestas.

ORGANIZACIONES de la SOCIEDAD CIVIL 1. Networking

Las recomendaciones surgidas en esta área deben tender a mejorar la interacción entre las redes y organizaciones de la sociedad civil que dedican sus esfuerzos a la prevención de conflictos armados. Se debe analizar de qué forma se pueden optimizar las condiciones actuales de intercambio de información, experiencias y lecciones aprendidas, estrategias aplicadas y resultados obtenidos en sus actividades específicas.

Crear un foro electrónico para la discusión el intercambio de comentarios y puntos de vista sobre el trabajo realizado en relación a la prevención de conflictos. No queda claro en las recomendaciones si este foro debe ser permanente o periódico.

Circular un listado de las organizaciones, redes, centros de investigación y académicos que trabajan en el campo de prevención de conflictos. El mismo podrá revisarse y ampliarse en cualquier momento de ser necesario para su actualización.

Difundir la información relativa a la prevención de conflictos a nivel subregional a través de las redes y organizaciones que están vinculadas al Programa de Prevención de Conflictos.

Elaborar una agenda regional de prevención de conflictos que contemple los elementos comunes a la problemática en todas las subregiones, con el fin de aunar y coordinar esfuerzos y estrategias.

Elaborar agendas de trabajo subregionales contemplando las especificidades de las dinámicas y estructuras propias de cada zona.

Discutir los aportes de los movimientos de No-Violencia para tener un concepto y estrategia conjuntos.

Construir una agenda común de las OSC basada en los principios éticos y los derechos humanos que supere las diferencias o divisiones entre las distintas ONGs, de modo que les dé mayor fuerza.

Generar un diálogo transfronterizo de la sociedad civil.

2. Construcción de alianzas

El objetivo de las recomendaciones que surjan en esta dirección es desarrollar vínculos de cooperación y solidaridad con otras organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación masiva, gobiernos, agencias internacionales, organismos multilaterales, organizaciones internacionales y regionales. Esto resulta fundamental para lograr poner en marcha acciones eficaces de prevención de conflictos y construcción de la paz dentro de un marco de negociación y diálogo, y no de confrontación entre actores sociales y políticos.

Crear vínculos con los medios masivos de comunicación.

Articular este proceso con otros similares que se están produciendo en el marco latinoamericano sobre DDHH y sociales.

Desarrollar puntos de contacto con los gobiernos para el tema específico de la prevención de conflictos.

3. Capacity building

Capacitar a las OSC sobre cómo enfrentar las causas y procesos que alimentan los conflictos.

Crear un espacio para que las organizaciones hagan su autocrítica interna, a partir de comprobar las limitaciones a su representatividad desde la perspectiva multiétnica y pluricultural, y para que revisen los procesos de socialización y devolución de la información a las organizaciones de base.

Capacitar a las organizaciones sociales en una metodología de seguimiento de los tratados e instrumentos nacionales e internacionales que se refieren al área de prevención de conflictos.

4. Alerta temprana

Debería ser posible pensar sistemas de alerta para situaciones que se encuentran próximas a desencadenar un enfrentamiento armado. Para ello se deben pensar mecanismos propios para los conflictos y dinámicas de cada lugar, así como en los vínculos con aquellas agencias del gobierno u organismos intergubernamentales que permitirán poner en marcha ante las señales enviadas, las acciones preventivas apropiadas para evitar la violencia.

Pensar y elaborar sistemas de alerta temprana para los conflictos específicos de cada región.

Institucionalizar por región un observatorio capaz de identificar factores negativos (para dar un alerta temprana) y elementos positivos que puedan reforzarse para evitar conflictos potenciales.

Lograr la confluencia entre un conocimiento académico y sistemático, y el conocimiento práctico basado en la experiencia y el activismo de las organizaciones de base. Establecer las estrategias para lograr este objetivo, para detectar tempranamente problemas y trabajar sobre la prevención.

5. Acciones y herramientas de prevención Deben diseñarse estrategias, objetivos y acciones concretas para una eficaz prevención de los conflictos, de acuerdo a la etapa en las que estos se encuentran, los recursos que se posean y los actores involucrados.

Realizar un mapeo del delito. Definir indicadores y operacionalizar el proceso.
 Aprender de experiencias de pueblos indígenas respecto al fortalecimiento de la organización comunitaria para evitar que los jóvenes se vinculen a los grupos armados y puedan hacerle frente a los actores del conflicto.
 Propiciar la titulación de tierras a grupos étnicos y fortalecer las organizaciones indígenas para su articulación con distintos componentes a nivel nacional, más allá de las fronteras, como mecanismo de prevención de conflictos.
 Divulgar estudios sobre causas y procesos que alimentan los conflictos.
 Hacer el trabajo de prevención desde sectores específicos: comunidades indígenas, negras, campesinas, jóvenes y mujeres, y enfatizar sus especificidades frente al tema.

6. Construir una cultura de paz

La construcción de una cultura de paz implica un cambio en los actuales sistemas de normas, valores e instituciones que tiendan a la creación de condiciones estructurales que posibiliten el desarrollo de todas las potencialidades de los seres humanos del presente y de las generaciones futuras.

Incorporar al Programa la difusión de la prevención de conflictos a través de la educación.

7. Campañas de concientización y difusión

La finalidad de realizar campañas de concientización y difusión tanto del impacto que los conflictos tienen sobre las sociedad como de las actividades que se desarrollar para prevenir la violencia armada, su rebrote o escalada es despertar el interés de todos los miembros de las sociedades por la prevención de conflictos, buscar apoyo para despertar la voluntad política de los gobernantes de crear las condiciones estructurales para comenzar a construir una paz sustentable en el tiempo.

Llevar adelante consultas y campañas de diseminación a nivel nacional.
 Proponer programas de objeción de conciencia de los jóvenes para que no se vinculen al servicio militar obligatorio ni a los grupos armados ilegales, y para que trabajen a favor de la producción de normas sobre el tema.
 Establecer vinculaciones con los medios de comunicación, a fin de producir una especie de “contra información” respecto del discurso oficial y de los grupos armados.
 Involucrar a las universidades e iglesias para promover el papel que pueden cumplir las organizaciones sociales en la prevención de conflictos.
 Sensibilizar a los funcionarios sobre la prevención de conflictos.

8. Acciones y mecanismos de incidencia

Las recomendaciones deben tender a lograr que las organizaciones de la sociedad tengan voz e influencia en los procesos de planificación, decisión, implementación y monitoreo de políticas públicas o de acuerdos que el Estado contraiga con otros Estados u organizaciones, debido a que éstas impactan directamente en las sociedades locales o nacionales, a las que pocas veces se consulta.

Elaborar estrategias de interlocución con los gobiernos, con las OIG (regionales y globales) y con OING.
 Realizar tareas de incidencia para la creación de mecanismos institucionales que permitan la participación de la sociedad civil en los procesos de formulación de políticas públicas.
 Conformar una plataforma sobre esta temática con acuerdos básicos de intercambio en términos de tratamiento del tema, mecanismos de apoyo a las poblaciones y compromiso de las organizaciones para lograr una mayor incidencia.
 Se sugiere vincular más directamente a las ONGs a la ONU para que la sociedad civil sea incorporada al ámbito de los asuntos que tradicionalmente fueron interestatales.
 Pedir al Estado venezolano que cumpla con el “Acta de Carabobo” sobre el libre tránsito de ciudadanos de la Comunidad Andina.
 Exigir a los gobiernos que firmen el Protocolo Opcional a la Convención de los Derechos del Niño sobre la participación de los mismos en el conflicto armado, como instrumento de prevención de conflictos.
 Solicitar a los Estados el reconocimiento del papel de las OSC en las fronteras, en defensa y promoción de los derechos humanos y prevención de conflictos.

9. Sugerencia de políticas públicas

La sociedad civil no debe ser sólo un ámbito de control de las acciones de gobiernos u organizaciones internacionales, o

de crítica a las acciones que éstos llevan adelante, sino de generación de políticas viables y elaboración de alternativas.

Proponer al Estado que en conjunto con la sociedad civil implemente una propuesta desde la educación básica a la universitaria en prevención de conflictos y derechos humanos.

10. Investigación

Analizar los modelos de desarrollo de la región debido a que en algunos casos van acompañados por factores que pueden desencadenar conflictos violentos.

Focalizarse en la mujer y los jóvenes para iniciar el cambio cultural hacia la construcción de la paz.

Generar estudios que permitan una mayor problematización del contexto de los conflictos, monitoreen sus dinámicas, hagan un diagnóstico sistemático de la situación en las fronteras, a fin de tener documentos que se socialicen como instrumentos de trabajo y sirvan a los diferentes componentes de la sociedad civil en cada uno de los países. Como parte de los ejes temáticos de ese diagnóstico se sugieren los siguientes:

la militarización, no sólo enfocada en los actores estatales sino en los no estatales también, sus causas y manifestaciones en infraestructura y operativos, así como efectos sobre los derechos humanos de las comunidades locales y en cada ámbito fronterizo.

Estrategias para actuar en cada zona y en sus particularidades locales.

11. Monitoreo y evaluación de resultados

Esto se orienta a dar seguimiento a las acciones emprendidas para prevenir conflictos y modificar sobre la marcha cursos de acción elegidos que no hayan sido totalmente satisfactorios.

ESTADOS

1. Canales de participación, información y diálogo con la sociedad civil Los Estados deben comenzar a reconocer la emergencia de nuevos actores tanto en el plano local y nacional como regional e internacional. Dar a nuevos sectores la posibilidad de hacer llegar por canales institucionales y democráticos sus propuestas, críticas y visiones es prevenir el surgimiento de acciones violentas como expresión de impotencia y furia. Además aporta transparencia a las labores de gobierno y favorece a la representatividad y a la legitimidad de las medidas que se adoptan.

Crear mecanismos para que las diversas instancias del Estado informen a la sociedad civil sobre los instrumentos nacionales e internacionales que se desarrollan y aplican en relación a los derechos humanos y a la prevención de conflictos.

Contemplar mecanismos para la consulta y participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.

2. Difusión de las acciones de gobierno

Difundir entre los gobiernos centrales, locales y la sociedad civil los resultados de los encuentros binacionales que se realicen.

Promover accountability y transparencia tanto horizontal como vertical en materia de prevención de conflictos y derechos humanos.

3. Mecanismos nacionales de prevención

Para una efectiva prevención de conflictos, debe haber un trabajo conjunto y coordinado de todos los actores que forman parte de una sociedad, tanto local como nacional, regional e internacional. Los Estados deben ser capaces de crear mecanismos específicos para sus sociedades en relación a la prevención de conflictos. A través de sus políticas sienta las bases para la generación de paz o de conflicto.

Promover una reunión regional de los Defensores del Pueblo con el objetivo de diseñar políticas públicas comunes para prevenir conflictos.

Crear una mesa de diálogo entre autoridades locales fronterizas para fortalecer la interacción en dichas zonas.

4. Políticas públicas orientadas a la prevención de conflicto y construcción de la paz

Fortalecer programas de capacitación en el área de prevención de conflictos a las fuerzas armadas y policiales.
Fortalecer los poderes locales en las áreas fronterizas, enfatizando en la utilización de instrumentos internacionales de DDHH y prevención de conflictos.

5. Asignación y Canalización de Recursos 6. Alerta temprana 7. Cooperación con otros actores para la acción preventiva

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

1. Coordinación entre agencias

En la ONU existe un problema en el funcionamiento de sus distintas agencias en las que surgen disputas por recursos o protagonismos que dificultan el trabajo de prevención de conflictos. Es por ello necesario lograr una mejor coordinación entre dichas agencias del sistema de la ONU. Se propone también un estudio sobre el debate de las cuestiones de paz y seguridad en ONU así como su experiencia en la prevención y resolución de conflictos.

2. Control de procesos y mecanismos de prevención de conflictos

En la CAN, la Secretaría General tiene instrumentos para ayudar a que sus países miembros pongan en marcha políticas para un manejo cooperativo de las fronteras. También se requiere un estudio para conocer más a fondo esa instancia andina.

3. Creación de nuevas instancias

Se sugiere generar organizaciones alternativas a las Naciones Unidas que puedan trabajar en la prevención de conflictos con resultados más exitosos, y acotar la influencia política y económica de las empresas transnacionales.

En relación a las Cumbres Iberoamericanas, la propuesta de conformar una Secretaría podría ser aprovechada para proponer también que juegue como un instrumento útil para la prevención de conflicto.

4. Mecanismos de participación de la sociedad civil 5. Contactos 6. Mecanismos de alerta temprana y acciones preventivas 7. Grupos de especialistas 8. Interacción con otros actores para la prevención de conflictos